



HONORARIOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Ley 9553 Art 40		
ESCALA ARANCELARIA SUGERIDOS MINIMOS SEPTIEMBRE 2026	HONORARIOS	UNIDAD MED
CAPACITACIONES		
BPM/POES/MIP/PDA	\$ 212.292	hasta 5 asistentes
HACCP	\$ 257.783	hasta 5 asistentes
ISO	\$ 303.274	hasta 5 asistentes
Residuos Peligrosos/PGA/Monitoreo Ambiental	\$ 212.292	hasta 5 asistentes
Valor por asistencia	\$ 75.819	x asistente extra
MANUALES - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN		
BPM/POES/MIP/PDA/BPA/PMA (diseño)	\$ 909.823	
BPM/POES/MIP/PDA/BPA/PMA (implementacion y seguimiento)	\$ 606.548	mensual
HACCP (Diseño)	\$ 2.426.194	
HACCP (Implementación)	\$ 1.213.097	mensual
ISO(Diseño)	\$ 3.032.742	
ISO(Implementación)	\$ 1.516.371	mensual
Estudio de Impacto Ambiental	\$ 2.476.739	
Aviso de Proyecto	\$ 1.213.097	
Auditoria Ambiental de Cumplimiento (diseño)	\$ 1.213.097	
Auditoria Ambiental de Cumplimiento (Implementación y seguimiento)	\$ 454.911	mensual
Plan de Retiro y Abandono	\$ 1.213.097	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Diseño)	\$ 1.213.097	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Implementación y seguimiento)	\$ 454.911	mensual
Plan de Monitoreo Ambiental (Diseño)	\$ 1.213.097	
Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) (Diseño)	\$ 454.911	
Factibilidad o autorización de vertido APRHI	\$ 2.021.828	
Mantenimiento y Monitoreo del sistema de tratamiento de efluentes	\$ 606.548	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Implementación y Seguimiento)	\$ 454.911	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Diseño)	\$ 1.213.097	
Consulta Amerita/ no Amerita	\$ 454.911	
AUDITORIAS		
BPM (VALOR FIJADO COMO MÍNIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 505.457	
POES/MIP/PDA	\$ 454.911	
HACCP / ISO	\$ 545.894	
INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		
Inscripcion de Productos Alimenticios Municipal (RMPA)	\$ 242.619	
Inscripcion de Productos Alimenticios Provincia (RNPA)	\$ 454.911	
Rotulo + Monografia de producto	\$ 151.637	
MUESTREO		
Alimentos /Agua/Efluentes	\$ 75.819	
Hisopado de manos /Superficies	\$ 75.819	
CONSULTA TÉCNICA		
Consulta Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 202.183	
Perito Judicial Oficial	Regulado por el juez interviniente	
Perito Judicial de Parte	\$ 202.183	
HABILITACIONES		
Habilitación Municipal de Negocio	\$ 1.516.371	
Registro Nacional de Establecimiento (RNE)	\$ 1.213.097	
Certificado Ambiental Anual (CAA)	\$ 303.274	
DIRECCIONES TÉCNICAS		
Dirección Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 303.274	
VALOR HORA INDICATIVO		
	\$ 75.819	
VISADOS		
El visado de los trabajos a presentar, corresponde una tasa tributaria del 5% del valor fijado en dicha tabla para cada actividad según Estatuto Art. 4.		